



Considerado N° **4792**
Exp. 2021-25-3-007026

Montevideo, **16 NOV. 2021**

ASUNTO: Rectificación de la Resolución N°4710 de fecha 10 de noviembre de 2021, recaída en Exp. 2021-25-3-007026 referente al Llamado a cubrir vacantes de Inspector de Institutos y Liceos Grado III en carácter interino o suplente.

CONSIDERADO: En el día de la fecha, **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento y rectificar en lo pertinente, el CONSIDERANDO I) de la citada Resolución, estableciendo que **donde dice:** "...Que a la fecha los listados de Inspectores de Institutos y Liceos que se dispone quedaron sin efecto...", **debe decir:** "...Que a la fecha los listados de Inspectores de Institutos y Liceos que se dispone quedaron sin efecto, con excepción a aquellos que integran la Resolución N.º 4291, Exp. N.º 2021-25-3-003275 de fecha 19 de octubre de 2021...".

Publíquese en la página Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria